PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE JUSTIFICACIÓN MODIFICACIONES CONTRACTUALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.736872
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales*
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	*Contratación Directa*
1.4. CONTRATISTA:	JOSE FILADELFO MORENO VARGAS
1.5. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	79255047
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en los diferentes niveles de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas ofertados de formación Titulada y/o Complementaria presencial y/o virtual en las sedes, subsedes y/o ambientes dispuestos para la formación en el Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones.
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	*07/02/2025*
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	$ 45.688.476
1.9. PLAZO INICIAL:	*Hasta el 30 de noviembre de 2025*
1.10. FECHA DE INICIO:	*10/02/2025*
1.11. OTROSI	*N/A*
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	*30/11/2025*
1.13. FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	*30/11/2025*
1.14. NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBIRÁ LA MODIFICACIÓN:	LUIS ANTONIO AYALA RAMIREZ
1.15. ORDENADOR DEL GASTO:	*LINA SAMARIS SILVA BELTRAN*
1.16. GARANTIAS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO INICIAL.	

NUMERO DE PÓLIZA Y NÚMERO DE ANEXO	AMPARO	VIGENCIA GARANTIA		VALOR AMPARADO	FECHA APROBACIÓN EN SECOP II
		DESDE	HASTA		
14-46-101133586 Anexo 0	Cumplimiento	07/02/2025	30/03/2026	*$ 4,568,847.60*	09/02/2025

2. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

2.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Suspensión de contrato de Mutuo Acuerdo.

2.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Que el contratista mediante comunicación radicada No 11-1-2025-005586 del 11 de junio de 2025, solicitó la suspensión del contrato por el periodo comprendido entre el 11 de junio de 2025 al 2 de julio de 2025 ambas fechas inclusive, con reinicio de ejecución el día 3 de julio de 2025.

2.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

De acuerdo a los motivos objetivos expuestos por la contratista, se hace necesaria la modificación del contrato para suspender el contrato.

2.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

Se procederá a suspender el contrato de común acuerdo, como consecuencia de lo anterior se reversara el saldo de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($3.372.975), *que no se ejecutara a favor del Sena.*

Se efectúa la modificación en la plataforma Secop II de acuerdo con la solicitud del contratista y los documentos aportados; adicionalmente se envía la modificación al Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros del Complejo Sur para lo de su competencia.

2.5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

*El estado de ejecución financiera a la fecha es el siguiente: Valor inicial del contrato es la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($*45.688.476*). Al contratista se le han efectuado cuatro pagos discriminados así: Un pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (*$4.292.877). *Tres (3) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a mayo de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS* ($4.599.511). Quedando un saldo por ejecutar del contrato de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVENTA Y UN PESOS ($24.224.091). Se reversará a favor del SENA la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($3.372.975) a reversar a favor del SENA, del registro presupuestal No. 17925.

_____

LUIS ANTONIO AYALA RAMIREZ
Coordinador Grupo de Administración Educativa.

Proyectó: Brayan Alberto Rincon - Abogado Contratación -
Revisó: Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur.

" Apreciado (usuario, empresario, aprendiz, ciudadano, etc.), de conformidad con la establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la finalidad y tratamiento de los datos personales requeridos a través de esta canal de atención es la gestión, prestación y personalización de nuestros servicios. Al continuar da su consentimiento para que el SENA trate sus datos personales. Para más información consulte la política en la página WEB de la entidad.

En cualquier momento podrá solicitar al SENA conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir sus datos personales recolectados."